

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7697**     *ETS SERVICIOS EXTERNOS, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 217/10 ejecución 288/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de M.<sup>a</sup> del Carmen Morales Delgado contra el demandado ETS Servicios Externos, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 16/3/11 auto de insolvencia en el sentido de declarar al lo ejecutado ETS Servicios Externos Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 1.532,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110019133-1**